CONSOLIDADO DE PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE MERCADO O COSTOS	**Fecha**	11/02/2016

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Mercado para el proceso cuyo objeto consiste en "Adquirir para el ICBF la renovación del soporte 7X24 para las soluciones de Almacenamiento SAN, NAS y Respaldo AVAMAR y NETWORKER."

Empresa	**COMWARE**
Contacto	**LUIS ALFONSO CASTAÑO**

PREGUNTA No. 1.

Teniendo en cuenta que la experiencia requerida está relacionada con el servicio de soporte y este componente no se discrimina en la mayoría de contratos, solicitamos a la entidad que se pueda acreditar la misma con contratos de suministro de almacenamiento EMC, que dentro de su alcance incluyan servicios de soporte y garantía de los equipos.

Respuesta:

Se informa al cotizante que la observación se responderá cuando el proceso esté en estudios previos. Teniendo en cuenta que la experiencia del proponente está sujeta a revisión jurídica.

Empresa	**UNYSIS**
Contacto	**CARLOS IGNACIO MUÑOZ**

PREGUNTA No. 2.

Con respecto al Punto 6 Especificaciones Técnicas:
Favor aclarar tiempo de duración del servicio y si este es independiente de los tiempos de garantía extendida de EMC (Se mencionan 33 meses y 9 meses).

Respuesta

Se aclara al cotizante que los tiempos de soporte 7X24 están contemplados por el fabricante EMC[2] .

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

PREGUNTA No. 3.

Con respecto al Punto 10:
Favor aclarar la forma de pago. La incluida es la de un suministro de equipos y el objeto de esta invitación es la prestación de servicios.

Respuesta

Se acepta la observación del cotizante y queda así:

Un (1) único pago una vez recibida la certificación por parte del fabricante EMC^2 en la que se especifique que el ICBF cuenta con los soportes 7X24 descritos en cuadro del punto **6. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR"** de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT), previa aprobación por parte del supervisor.

Empresa	**VIRTUAL RIS TECHNOLOGY**
Contacto	**NELSON CARDOZO**

PREGUNTA No. 4.

Para este proceso de la entidad el oferente debe contar con RUP, de ser de esta forma se podría hacer a través de unión temporal.

Respuesta

Se informa al cotizante que la observación se responderá por el área de contratación cuando el proceso esté en estudios previos.

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo